



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

Política de uso ético de Inteligencia Artificial Generativa
Instituto de Sociología, PUC

30 de julio de 2025

Objetivo de la política

Esta política tiene como propósito regular el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa en el proceso formativo de los programas impartidos por el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, habilitando su incorporación ética, gradual y transparente, en coherencia con los objetivos pedagógicos y el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas en el estudiantado.

Alcance de la política

Los lineamientos a continuación presentados refieren a los cursos de pregrado, posgrado y educación continua dictados por el Instituto de Sociología.

Principios de la política

El uso de herramientas de IA generativa deberá regirse por los siguientes principios:

Transparencia: Declarar abiertamente el uso de IA generativa en los trabajos académicos.

Responsabilidad: Asumir la autoría y comprensión de los contenidos entregados.

Integridad académica: Evitar el uso de IA para prácticas que constituyan plagio, suplantación de autoría, fraude o cualquier forma de deshonestidad académica, siguiendo los lineamientos de la [política de integridad académica UC](#).

Formación crítica: Utilizar la IA como herramienta complementaria, nunca como sustituto del pensamiento crítico, la reflexión sociológica ni el trabajo intelectual propio.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

Orientaciones generales

Se permitirá el uso de IA de manera ética y transparente, bajo las siguientes condiciones:

- Cada docente deberá indicar explícitamente en el programa de su curso o en las instrucciones de los trabajos si el uso de IA está prohibido, permitido o recomendado, especificando además para qué tareas y en qué medida puede utilizarse.
- El uso de IA no exime al estudiantado de dominar el contenido y argumentos de sus trabajos. Las y los estudiantes son totalmente responsables por el contenido de sus trabajos, con independencia de la asistencia de IA generativa. Por ello, los y las docentes tendrán la facultad de citar a exposición oral de los trabajos entregados, sin necesidad de aviso previo, con el fin de evaluar el dominio real del/de la estudiante sobre el producto presentado. En base a estos antecedentes el/la docente podrá determinar la nota final del trabajo.
- Cuando el uso de IA sea permitido o recomendado, las y los estudiantes deberán incluir un apartado en los anexos del trabajo indicando:
 - i. Qué herramientas de IA generativa fueron utilizadas.
 - ii. Para qué tareas fueron utilizadas (por ejemplo: revisión de redacción, corrección de ortografía, corrección de código, análisis de datos, etc.)
 - iii. Este apartado será obligatorio y tendrá como finalidad garantizar la transparencia, trazabilidad y responsabilidad en el uso de estas tecnologías. En caso de no ser incluido, el trabajo podrá ser evaluado con nota mínima por la o el docente del curso. Además, las y los docentes podrán solicitar copia de los prompts utilizados para la interacción con la IA generativa.
- La evaluación de trabajos y pruebas seguirá siempre el criterio experto y académico del docente, por ende, la nota final podrá incluir tanto elementos de rúbricas estandarizadas que hayan sido definidas previamente, como consideraciones académicas de los profesores.

Sobre el uso no autorizado de IA generativa en el desarrollo de trabajos académicos

En caso de constatar el uso no autorizado de IA generativa por parte de estudiantes en cualquier trabajo académico, las y los docentes se orientarán por [los lineamientos de la universidad en atención a la correspondiente evaluación y sanción de la falta a la integridad académica.](#)



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA

Excepciones

Con el fin de fomentar el desarrollo profundo de habilidades de aprendizaje, análisis crítico, redacción académica y autonomía intelectual, el uso de herramientas de IA generativa estará estrictamente prohibido **durante el primer año de la formación de pregrado**. Lo anterior supone favorecer la evaluación presencial de los conocimientos. Esta medida busca asegurar que los y las estudiantes construyan una base sólida de competencias fundamentales sin intermediación tecnológica.

Evaluación y revisión

Esta política será revisada anualmente por el Consejo Académico del Instituto de Sociología, considerando los avances tecnológicos, las experiencias docentes y estudiantiles, y los principios éticos de la disciplina y la Universidad.

Ejemplos de redacciones para programa de cursos

Prohibición del uso:

Este curso no admite el uso de IA generativa en ninguna instancia evaluativa. Su uso no autorizado será sancionado como falta a la integridad académica según los lineamientos establecidos por la universidad.

Autorización del uso:

Podrá utilizar herramientas de IA generativa como apoyo a la realización de las siguientes tareas en el trabajo **X**:

Búsqueda de información bibliográfica (se sugiere el uso de Research Rabbit)

Corrección de redacción y ortografía (por ejemplo con Copilot)

En caso de usar herramientas de IA generativa, recuerde que debe incluir un anexo al trabajo declarando qué servicios y a qué fines fueron utilizados para la realización del informe.